



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012

San Miguel el Alto, Jalisco.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 05 CINCO.
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE FEBRERO DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).
PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

Marta Isabel Apurto

Norma E. Ortiz

Pablo Padilla



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:16 (diez horas con dieciséis minutos) del día 23 (veintitrés) de febrero de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SINDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
 - 1) Propuesta para gestionar módulo de las "Misiones Culturales"
 - 2) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal correspondiente al mes de enero de 2010.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES.
 - 1) Petición de autorización para continuar con el convenio tenido por la Administración pasada y la Secretaría de Desarrollo Rural en el programa SIFRA
 - 2) Autorización de gastos de Hacienda Municipal al 31 de enero de 2010
 - 3) Autorización de cantidad económica fija mensual de enero de 2010 a septiembre de 2012 correspondientes a la deuda pública.
 - 4) Aprobación para apoyo de escuelas en el Programa Escuelas de Calidad.
 - 5) Aprobación del servicio de control de plaga de la delegación de Santa María del Valle.
 - 6) Aprobación para participar y suscribir el convenio del Programa FONDEREG 2010 al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda; para la realización del proyecto: Construcción de Bulevar "Don José Martínez".
 - 7) Autorización de honorarios asimilables a salarios y eventuales correspondientes al mes de enero de 2010.
- VI. RENOVACIÓN DE COMPROMISO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
- VII. PLANTEAMIENTO Y EXPOSICIÓN DE DETALLES POR PARTE DEL PERSONAL DE BANOBRAS PARA CREACION DE LINEA DE CRÉDITO SIMPLE.
- VIII. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL A CARGO DEL C. JUAN PABLO SOTO PADILLA, PROMOTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- IX. ASUNTOS VARIOS; Y
- X. CLAUSURA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012

San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia. El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes los 11 integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el acta de la sesión anterior correspondiente a la número 4, solicitando el Secretario General que cada uno de los municipios mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haberse realizado las correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, resultando 11 votos a favor y ninguno en contra en votación económica; realizada la votación, el Secretario General informa que se obtuvieron 11 votos a favor ninguno en contra - Declarando el Presidente Municipal, aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), documento que presenta el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez en el que propone se realice la gestión a fin de instalar en el municipio, el Módulo de las "Misiones Culturales", las cuales aportan varios talleres para aprendizaje de oficios, dirigidos a la población de comunidades rurales o sectores marginados. En el análisis de la propuesta explica el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, que la instalación del Módulo es por 1 un año y es el Ayuntamiento quien decide el punto de ubicación del Módulo, designa las personas encargadas y aporta el pago para la renta de casa. Se decide someter a votación para su aprobación y en votación económica resultan 10 votos a favor 1 ausencia, Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobada por mayoría calificada la gestión para instalación de Módulo de las "Misiones Culturales" en el Municipio de San Miguel el Alto, con turno a comisión de Educación.

Inciso 2), documento en el que se da a conocer a los ediles la relación de gastos correspondientes al mes de enero de 2010 dos mil diez, realizados por el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya; con base al Acuerdo Único plasmado en el acta número 2 dos, punto VI, inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez. Gastos que están soportados en cuenta pública y que a continuación se describen:

Materiales y útiles de oficina	\$	120.75
Materiales y útiles de limpieza		2,000.00
Adquisición de formas valoradas		9,720.00
Adquisición de formas valoradas		8,640.00
Adquisición de formas valoradas		5,760.00
Adquisición de formas valoradas		14,000.00
Materiales de construcción y reparación		4,950.00
Combustible para vehículos oficiales		1,950.00
Servicio Telefónico		16,526.38
Servicio de telefonía celular		4,811.00
Arrendamiento de edificios y locales		4,000.00
Arrendamiento de terrenos		14,523.20

[Firma]

[Firma]

Marta Isabel Aguirre

[Firma]

Maria E. S. C.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012

San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Arrendamiento de terrenos	14,523.20
Seguros y fianzas	4,897.67
Mantenimiento de vehículos	185.00
Difusión en medios de comunicación	9,438.00
Viáticos	9,633.70
Gastos por actividades cívicas y culturales	25,000.00
Gastos menores	15,781.16
Ayuda para gastos médicos	842.00
Ayuda para alimentos	6,500.00
Estímulos y becas a deportistas	19,200.00
Equipo de oficina	5,591.20
Equipo y aparatos de sonido	2,599.00
Pensiones	4,300.00
Jubilaciones	4,800.00

[Firma]

[Firma]

Marta Isabel Aguirre

[Firma]

[Firma]

[Firma]

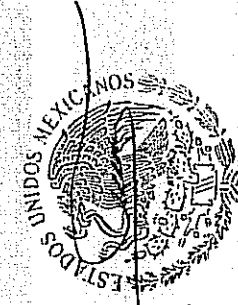
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Secretario General, Víctor Manuel Montaño Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto:

Inciso 1), documento que presenta la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama en el que solicita se revise y si así se considere; se actualice y reforme el Reglamento de Mercados del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. El Presidente Municipal lo somete a votación para turnarlo a la comisiones de Reglamentos y Mercados. En votación económica se obtienen 11 votos a favor, ninguno en contra

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el turno a las comisiones nombradas.

V.

LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES:

Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Secretario General, Víctor Manuel Montaño Díaz para que proceda a dar lectura y en su caso aprobación a los dictámenes o peticiones presentados para tales efectos:

Inciso 1); Petición presentada por el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez en el que solicita se continúe con los compromisos asumidos por la Administración Municipal 2007-2009 con la Secretaría de Desarrollo Rural en el Programa: Sistema de Financiamiento Rural Alternativo (SIFRA), a la asociación denominada: Productores Unidos de Balverde S.P.R. de R.L., cuyo convenio concluye en el mes de noviembre de dos mil diez, y en el cual el Ayuntamiento se comprometió al pago de renta de local para oficinas por el primer año, y a la fecha se adeudan los meses de enero y febrero del año en curso, por la cantidad \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100) por cada mes, así también adquirió el ayuntamiento el compromiso de proveer de un archivero y sillas necesarias para la oficina. En el análisis de la petición, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya informa que existe un local en el inmueble que ocupa la Unidad administrativa, propiedad del Ayuntamiento el cual puede usarse para instalar la oficina del programa SIFRA, sin necesidad del pago de renta, cumpliendo así con los compromisos adquiridos por la administración pasada con la Secretaría de Desarrollo Rural, quedando pendientes la dotación del archivero y las sillas. Con relación al pago de la renta que se adeuda, el Presidente Municipal somete a consideración de los ediles para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 11 votos a favor, ninguno en contra.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad recayendo el siguiente acuerdo:

ÚNICO: se aprueba la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100) para pago de renta de inmueble en que está instalada oficina del programa SIFRA de la Secretaría de Desarrollo Rural,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

correspondiente a los meses de enero y febrero de dos mil diez, oficina que se reubicará a partir de marzo en local propiedad del Ayuntamiento.

Para desahogo del inciso 2) del punto V del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita de los ediles su voto para aprobación de los gastos realizados por la Hacienda Municipal hasta el día 31 treinta y uno de enero de 2010 dos mil diez, en el debate, el Presidente Municipal comenta con relación al pago del servicio de energía eléctrica el aumento que éste ha causado y que requiere una transformación. Sugiriendo el cambio de lámparas del alumbrado público por lámparas leds (ahorradoras), las cuales se pueden adquirir con financiamiento, mismo que se pagaría con el ahorro generado por dicho cambio, sin afectar las finanzas municipales. Analizados y discutidos los gastos, el presidente Municipal solicita el voto de los municipales de forma económica, resultando 11 votos a favor, ninguno en contra; - **Declarando el Presidente Municipal aprobados por unanimidad los gastos de Hacienda Municipal al 31 treinta y uno de enero de 2010 dos mil diez, que se detallan a continuación: ---**
2000.2100.2110 Adquisición de formas valoradas ---
 Pago de 10,000 diez mil recibos para cobro de impuesto predial, r.o. A2248576 ch. 31 por \$28,800.00 (veintiocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
3000.3100.3108 Servicios de energía eléctrica ---
 Pago de energía eléctrica de dependencias del Ayuntamiento en el mes de Enero de 2010 dos mil diez por \$753,065.00 (setecientos cincuenta y tres mil sesenta y cinco pesos.00/100 M.N.)
3000.3400.3412 Otros impuestos y derechos ---
 Pago de contribución trimestral por derechos de pozos del municipio correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2010 dos mil diez por \$34,290.00 (treinta y cuatro mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.)
3000.3500.3504 Mantenimiento y conservación de inmuebles ---
 Pago de 15 quince toneladas de cemento para bodega municipal para obras varias, Fac. 488; ch. 47 por \$30,060.00 (treinta mil sesenta pesos 00/100 M.N.)
4000.4100.4101 Subsidio para el DIF ---
 Pago de apoyo mensual al DIF correspondiente al mes de Enero de 2010 o.p. 923814, ch. 17 por \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

Inciso 3), petición del Encargado de Hacienda Municipal LCP José Enrique Gutiérrez López, solicita al H. Ayuntamiento autorice las cantidades económicas de deuda pública, fijas y mensuales por el periodo de enero de 2010 dos mil diez a septiembre de 2012 dos mil doce, con variaciones en los intereses dependiendo de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE): ---
 Pago de deuda al capital por \$141,666.67 (bodegas) más intereses variables.
 Pago de deuda al capital por \$30,290.12 (maquinaria) más intereses variables.
 Después de analizado y discutido se pone a consideración de los municipales para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 10 votos a favor, uno en contra perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, **Declarando el Presidente Municipal Aprobado por mayoría calificada** recayendo el siguiente Acuerdo:
UNICO: Se autorizan las cantidades de \$141,666.67 (ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.) y \$30,290.12 (treinta mil doscientos noventa pesos 12/100 M.N.) para pago de deuda al capital correspondientes a la compra de bodegas y maquinaria respectivamente, las cuales se pagarán fija y mensualmente a partir de enero de 2010 dos mil diez y hasta septiembre de 2012 dos mil doce, más intereses generados en base a la TIE.

Marta Isabel Aguirre

Merma E. Alt.C.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2013
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Inciso 4) del punto V del orden del día, petición presentada por la Regidora Mitra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo en el que solicita el apoyo del Ayuntamiento, con recursos económicos para las escuelas del Municipio que participan en el Programa Escuelas de Calidad (PEC) de la Secretaría de Educación Pública, el cual otorga recursos económicos destinados al mejoramiento de la escuela participante ya sea para obras de infraestructura, adquisición de material didáctico, etc., en el debate para su aprobación se determina se otorgue a cada escuela la cantidad que solicita siempre y cuando no sea mayor a \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) . Recurso que se tomará del fondo de Infraestructura Social y cuya suma del total otorgada no rebasará los \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Se somete a aprobación del pleno del Ayuntamiento y en votación económica el resultado obtenido son 11 votos a favor, ninguno en contra,

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:

UNICO: se autoriza el apoyo con recursos económicos para las escuelas del Municipio que participan en el Programa Escuelas de Calidad, mismas que se detallan a continuación:

INSTITUCION	NIVEL	C.C.T.	CANTIDAD APROBADA
Amado Nervo	Preescolar	14DJN0445B	\$ 25,000.00
Tomás Mejía	Preescolar	14DJN5755	25,000.00
Vasco de Quiroga	Preescolar	14DJN0455I	25,000.00
Niños Héroe	Preescolar	14DJN0805X	25,000.00
Benito Juárez	Preescolar	14DJN0109Z	25,000.00
Supervisión J. de N	Preescolar	14FZP0055J	15,000.00
Emiliano Zapata	Primaria	14DPR3766W	25,000.00
José Ma. Lozano	Primaria	14DPR1628G	25,000.00
Sec. Técnica 25	Secundaria	14DST0025U	20,000.00
Jesús Sánchez Solano	Preescolar	14DJN1536Z	25,000.00

Desahogado el inciso 4), el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al despeje del siguiente inciso.

Inciso 5), aprobación del servicio de control de plaga en la Delegación de Santa María del Valle, presenta el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez dos cotizaciones para elección y aprobación, sugiriendo a los ediles optar por la que ofrece el menor costo. Analizadas y discutidas las cotizaciones el Presidente Municipal pone a consideración del pleno para aprobación de la fumigación por una etapa y en votación económica se obtienen 11 votos a favor de la cotización de la empresa Servicios y Fumigaciones Lili, ninguno para la empresa Burkle S.C.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad recayendo el siguiente Acuerdo:

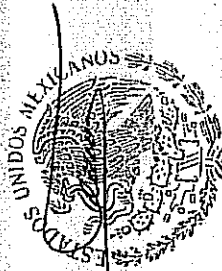
UNICO: Se aprueba que el servicio de control de plaga para la Delegación de Santa María del Valle lo realice por una etapa la empresa Servicios y Fumigaciones Lili por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

Continuando en el punto V del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario general para que proceda al desahogo del inciso 6), en el que se solicita la aprobación de los ediles para participar y suscribir el convenio del Programa

Marta Isabel Cepineda

Norma B. D. L.

Roberto Saldaña



H. Ayuntamiento Constitutivo
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jalisco.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

FONDERG 2010 al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal; para la realización del proyecto: Construcción de Boulevard "Don José Martínez", en su primer etapa con una longitud aproximada de 2.088 kilómetros.

Discutida la solicitud, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita el voto de los ediles para su autorización, siendo ésta de forma económica, el resultado obtenido son 11 votos a favor, ninguno en contra;

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: el Ayuntamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza al Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; al Profesor Víctor Manuel Montaño Díaz, Secretario General; al Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal y; al LCP José Enrique Gutiérrez López, encargado de Hacienda Municipal para participar y suscribir el convenio del programa FONDEREG 2010, para la realización del proyecto denominado Construcción del Boulevard "Don José Martínez", cuya inversión total es de \$6'412,000.00 (seis millones cuatrocientos doce mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales el Gobierno del Estado aportará \$3'847,200.00 (tres millones ochocientos cuarenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y el Gobierno Municipal aportará \$2'564,800.00 (dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). Así el Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones en que se pacten. De igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad de \$2'564,800.00 (dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones.

Una vez aprobado la participación y suscripción del convenio del Programa FONDEREG 2010, el Presidente Municipal pone a consideración de los ediles las cotizaciones presentadas por 3 empresas para la obra denominada: Elaboración del Proyecto Ejecutivo para el boulevard "Don José Martínez", las cuales se mencionan a continuación: HER-PADI S.A. DE C.V. con un costo de \$891,992.16 (ochocientos noventa y un mil novecientos noventa y dos pesos 16/100 M.N.), CAMITEC, S.A. DE C.V. con costo de \$847,933.27 (ochocientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos 27/100 M.N.) y CORPORACIÓN PLANEN S.A. DE C.V. con costo de \$757,403.44 (setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos tres pesos 44/100 M.N.). Acto seguido el Presidente Municipal solicita el voto de los municipales para elección del contratista que realizará el Proyecto Ejecutivo, siendo ésta en forma económica se reflejan 11 votos a favor de CORPORACIÓN PLANEN S.A. DE C.V.

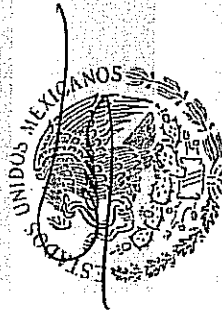
Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: se aprueba al contratista CORPORACIÓN PLANEN S.A. DE C.V. para que realice la obra denominada: Elaboración del Proyecto Ejecutivo para el Boulevard "Don José Martínez", primera etapa que comprende el tramo de calle López Rayón-Hotel Real Campeste por la cantidad de \$757,403.44 (setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos tres pesos 44/100 M.N.).

Para concluir el punto V del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del

Marta Isabel Cepine

Norma E. Ortiz



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

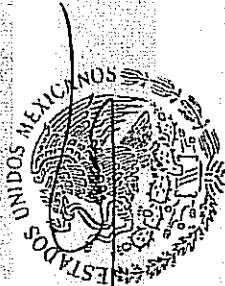


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012

San Miguel el Alto, Jal.

Monte Rosal Aguirre

Norma E. Dtl.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

inciso 7) en el que la Oficialía Mayor solicita la aprobación del pago de trabajadores eventuales y trabajadores con honorarios asimilables a salarios, correspondientes al mes de enero de 2010 dos mil diez. Analizada y discutida se procede a votación de los ediles para su aprobación y en votación económica se reflejan 11 votos a favor, ninguno en contra.

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad el pago de trabajadores eventuales y trabajadores con honorarios asimilables a salarios, correspondiente al mes de enero de 2010 dos mil diez, que se detallan a continuación:

EVENTUALES MES DE ENERO DE 2010

Primera quincena	
JUSTINO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ	\$3,367.00
Por laborar como policía municipal	
GERARDO ESTRADA VELÁZQUEZ	2,909.00
Por laborar como policía municipal	
CRUZ IVAN MÉNDEZ LÓPEZ	3,367.00
Por laborar como policía municipal	
JULIO CÉSAR VALLE VIAIRA	3,367.00
Por laborar como policía municipal	
MIGUEL IVÁN PÉREZ HERNÁNDEZ	3,367.00
Por laborar como policía municipal	
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CASTAEDA	2,909.00
Por laborar como policía municipal	
JUAN MANUEL MACIEL MARTÍNEZ	2,206.00
Por laborar como elemento de protección civil	
CARLOS FAUSTINO CERVANTES FONSECA	2,206.00
Por laborar como elemento de protección civil	
OSVALDO ALEJANDRO AGUIRRE DELGADO	2,206.00
Por laborar como elemento de protección civil	
JUAN MANUEL MACIEL RODRÍGUEZ	2,206.00
Por laborar como elemento de protección civil	
EDUARDO REYES BARAJAS	3,600.00
Por laborar como elemento de protección civil	
JOSE GUADALUPE GUZMÁN HERNÁNDEZ	2,206.00
Por laborar como elemento de protección civil	
JORGE ORLANDO ALVARADO OROZCO	1,997.00
Por laborar como auxiliar en aseo público	
JOSE ANTONIO ROMERO FRANCO	2,000.00
Por laborar como auxiliar en aseo público	
CARLOS HUMBERTO HERNÁNDEZ REYNOSO	8,500.00
Por laborar como asesor financiero	
JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ	2,000.00
Por laborar como chofer del CAM	
GUILLERMINA ROMO GONZÁLEZ	1,875.00
Por laborar como auxiliar de intendencia	
HECTOR JOSE TRUJILLO CRUZ	2,500.00
Por laborar como auxiliar en la casa de la cultura	
BENITO HERNÁNDEZ OROZCO	1,100.00
Por laborar como velador en la casa de la cultura	
JOSÉ MARCOS LÓPEZ NAVARRO	2,000.00
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	
MARCO ALONSO LÓPEZ RAMÍREZ	7,633.00
Por laborar como electricista en servicios públicos	
JULIAN VALDIVIA PLASCENCIA	931.00
Por laborar como maestro de teatro	
ÁNGEL COVARRUBIAS ROMO	2,500.00
Por laborar como auxiliar en el departamento de Imp. Predial	
ROBERTO DE LA PAZ LOZA	2,500.00
Por laborar como recaudador de piso y plaza	
RAFAEL NAVARRO GAMA	2,000.00
Por laborar como auxiliar de parques y jardines	
RAFAEL LOZANO ROBLEDO	5,000.00
Por laborar como oficial del registro civil	
RAÚL NÁJERA NÚÑEZ	3,500.00
Por laborar como coordinador de desarrollo rural	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012

San Miguel el Alto, Jalisco.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

AGABO MARTÍN HERNÁNDEZ	2,000.00
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	
RAÚL LOZANO CASILLAS	3,000.00
Por laborar como coordinador de tránsito	
Segunda quincena	
JUSTINO ALVAREZ DOMÍNGUEZ	3,541.00
Por laborar como policía municipal	
GERARDO ESTRADA VELÁZQUEZ	3,541.00
Por laborar como policía municipal	
CRUZ IVÁN MÉNDEZ LÓPEZ	3,541.00
Por laborar como policía municipal	
JULIO CÉSAR VALLE VIAIRA	3,541.00
Por laborar como policía municipal	
MIGUEL IVÁN PÉREZ HERNÁNDEZ	3,541.00
Por laborar como policía municipal	
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	3,541.00
Por laborar como policía municipal	
JUAN MANUEL MACIEL MARTÍNEZ	2,147.00
Por laborar como elemento de protección civil	
CARLOS FAUSTINO CERVANTES FONSECA	2,147.00
Por laborar como elemento de protección civil	
OSVALDO ALEJANDRO AGUIRRE DELGADO	2,147.00
Por laborar como elemento de protección civil	
JUAN MANUEL MACIEL RODRÍGUEZ	2,147.00
Por laborar como elemento de protección civil	
EDUARDO REYES BARAJAS	3,939.00
Por laborar como elemento de protección civil	
JOSE GUADALUPE GUZMAN HERNÁNDEZ	2,147.00
Por laborar como elemento de protección civil	
JORGE ORLANDO ALVARADO OROZCO	1,924.00
Por laborar como auxiliar en aseo público	
JOSE ANTONIO ROMERO FRANCO	1,924.00
Por laborar como auxiliar en aseo público	
JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ	1,924.00
Por laborar como chofer del CAM	
GUILLERMINA ROMO GONZÁLEZ	1,790.00
Por laborar como auxiliar de intendencia	
HÉCTOR JOEL TRUJILLO CRUZ	2,509.00
Por laborar como auxiliar en la casa de la cultura	
JOSE MARCOS LÓPEZ NAVARRO	2,036.00
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	
MARIA DEL CARMEN MUÑOZ RAMÍREZ	2,036.00
Por laborar como auxiliar de desarrollo rural	
JUANA DEL ROCÍO ORTEGA DELGADO	1,790.00
Por laborar como auxiliar de intendencia	
MARTÍN HERNÁNDEZ CARRILLO	5,997.00
Por laborar como chofer de volteo en el mes de enero	
JUAN PEDRO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	2,708.00
Por laborar como chofer de volteo del 18 al 31 de enero	

HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

Segunda quincena de enero de 2010

AGABO MARTÍN HERNÁNDEZ	\$ 2,036.00
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	
RAFAEL LOZANO ROBLEDO	5,662.00
Por laborar como oficial del registro civil	
ÁNGEL COVARRUBIAS ROMO	2,509.00
Por laborar como auxiliar en el departamento de Imp. Predial	
ROBERTO DE LA PAZ LOZA	2,509.00
Por laborar como recaudador de piso y plaza	
RAÚL NAJERA NUÑEZ	3,820.00
Por laborar como coordinador de desarrollo rural	
RAFAEL NAVARRO GAMA	2,036.00
Por laborar como auxiliar de parques y jardines	
CARLOS HUMBERTO HERNÁNDEZ REYNOSO	10,323.00
Por laborar como asesor financiero	
RAÚL LOZANO CASILLAS	3,109.00
Por laborar como coordinador de tránsito	

[Signature]

[Signature]

Marta Isabel Aguilar

[Signature]

Norma E. P.H.C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012

San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Desahogado el punto V, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que proceda al desahogo del siguiente punto.

VI.

RENOVACIÓN DE COMPROMISO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

C. Rebeca del Rocío Torres Orozco, encargada de la Biblioteca Pública Municipal "Profra. Obdulia Becerra", solicita la renovación de los compromisos del H. Ayuntamiento para con la biblioteca. En el análisis de las responsabilidades que adquirirá el Ayuntamiento se menciona la posibilidad de una negociación, ya que se exige demasiado. Sin exclusión de compromisos que se consideren prudentes, se determina la negociación, turnándose ésta al Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, para su posterior aprobación.

VII.

PLANTEAMIENTO Y EXPOSICIÓN DE DETALLES POR PARTE DEL PERSONAL DE BANOBRAS PARA CREACION DE LINEA DE CRÉDITO SIMPLE.

El Presidente Municipal solicita aprobación de los ediles para adelantar el punto, siendo las 10:40 horas y una vez autorizado se procede a la explicación del funcionamiento y características de la Línea de Crédito Simple. Posterior a la exposición se somete a consideración de los municipios para autorización de la contratación de la apertura de la Línea de Crédito Simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por la cantidad de hasta \$14'000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo plazo no podrá ser mayor a 30 meses y no rebasará el 30 de septiembre de 2012. Solicita el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, el voto de acuerdo de cada uno de los ediles de forma económica y el resultado obtenido son 11 once votos a favor, ninguno en contra.

Monte Isabel Aguirre

Marina G. Sotelo

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad, recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, administración 2010-2012 autoriza la contratación de la apertura de la Línea de Crédito Simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por la cantidad de hasta \$14'000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 M.N.), cuyo plazo no podrá ser mayor a 30 treinta meses y no rebasará el 30 treinta de septiembre de 2012 dos mil doce.

Roberto Padilla

VIII.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL A CARGO DEL C. JUAN PABLO SOTO PADILLA, PROMOTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Siendo las 12:32 horas, el Presidente Municipal solicita aprobación de los ediles para adelantar el desahogo de este punto, una vez autorizado se otorga el uso de la palabra al C. Juan Pablo Soto Padilla; promotor Regional de la Dirección General de Desarrollo Municipal quien explica a los municipios el funcionamiento del Programa de Agenda Desde lo Local, haciendo hincapié en el trabajo en equipo, logrando así que los indicadores no sólo queden en Agenda si no que se dé seguimiento y llegar a la meta: la certificación, y con ésta obtener el recurso. Expone que el programa depende de la fusión de los niveles de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal. Siendo las 12:40 horas se da por desahogado el punto.

VIII.

ASUNTOS VARIOS; Y

Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal da lectura al documento redactado por el C. José Isaias Rodríguez Hernández, Delegado de Santa María del Valle; en el que expresa su inquietud por la Municipalización que Capilla de Guadalupe ha hecho llegar al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en que está solicitando para su territorio 93km² noventa y tres kilómetros cuadrados pertenecientes a la Delegación de Mirandillas, mismos que ya no figuran en el último mapa de San Miguel el Alto elaborado por el INEGI en el año 2009 dos mil nueve y que será usado como referente geográfico en la realización del próximo censo de población y vivienda. Analizada y discutida la situación presentada y dando respuesta a la sugerencia del delegado de Santa María del Valle, C. José Isaias Rodríguez Hernández; y con base al Artículo 69 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto,



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Jalisco, el Presidente Municipal propone a los ediles la creación de la Comisión transitoria de Rescate y de Defensa Territorial. Proponiendo que ésta la constituyan: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de Catastro, Delegado de Santa María del Valle, Delegado de San José de los Reynoso, Delegado de Mirandillas y 3 Regidores. Se decide someter a votación para su aprobación y en votación económica el resultado reflejado son 11 votos a favor, ninguno en contra, -- **Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad**, la creación de la Comisión transitoria de Rescate y de Defensa Territorial, integrada por: Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Lic. Leonardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal; Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General; Arq. Arturo García Velázquez, encargado de Catastro; C. José Isaias Rodríguez Hernández, Delegado de Santa María del Valle; C. Conrado Reynoso Márquez, Delegado de San José de los Reynoso; C. Jacobo Gutiérrez Martín, Delegado de Mirandillas; Regidores C. Agustín Hurtado Gutiérrez, C. Roberto Padilla Macías, Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez. Comisión que contará con el apoyo político y económico requerido.

Por lo anterior expuesto y tomando en cuenta la disponibilidad de apoyo del Delegado de Santa María del Valle C. José Isaias Rodríguez Hernández para con el rescate del Territorio Municipal; el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, solicita autorización de los ediles para el pago de viáticos y apoyo económico. En el análisis y discusión se sugiere se paguen los viáticos y en base a los resultados obtenidos se determine en un futuro el apoyo económico que se le otorgará. Se decide someter a votación y en votación económica se obtienen 11 votos a favor, ninguno en contra,

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad, el pago de viáticos para el C. José Isaias Rodríguez Hernández

Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal solicita autorización del cuerpo colegido edilicio para que el Presidente Municipal y Síndico Municipal reanuden y firmen convenio con la Universidad de Guadalajara para la realización de Servicio Social de los alumnos en dependencias del Gobierno Municipal, se somete a votación y en votación económica se reflejan 11 votos a favor, ninguno en contra,

Declarando el Presidente Municipal aprobado el punto por unanimidad.

Regidor C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, solicita autorización del pleno para la contratación de 2 dos personas quienes laborarán como profesores de dibujo y pintura y danza folklórica infantil en los talleres artísticos que ofrece la Casa de la Cultura, cuyo salario cubrirá 50% cincuenta por ciento el Gobierno del Estado y 50% cincuenta por ciento el gobierno Municipal, correspondiendo al Municipio la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales por ambas contrataciones. Se somete a votación y en votación económica se obtienen 11 votos a favor, ninguno en contra

Declarando el Presidente Municipal aprobado el punto por unanimidad.

Regidor Profesor Juan Valdez Mejía, hace mención sobre los comentarios enfocados al trato que el Oficial Mayor da a la ciudadanía. Tomando en cuenta las observaciones hechas por los municipales y con la finalidad de cuidar la imagen del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya determina el diálogo con el Oficial Mayor en el que se sugerirá un cambio de actitud y si reincide se procederá a moverlo del puesto.

Se solicita autorización del pleno para la compra de guías de Estafeta por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) para ser usadas en el servicio de envío de actas de nacimiento que ofrece el Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente Municipal somete a votación y en votación económica se reflejan 11 votos a favor, ninguno en contra
Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad la compra de Guías de Estafeta por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.)

Marta Isabel Aguilar

Norma Edith Gutiérrez Cornejo



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2010-2012
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Regidor Profesor Juan Valdez Mejía, informa que ya están expuestas las 10 banderas que se hicieron con motivo del día de la Bandera y que serán usadas en el Evento Cívico de ese día. Informa también que el costo de éstas no fue el acordado debido a que no se contempló en la cotización las astas para cada una.

Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General informa sobre el Evento Cívico a realizarse por motivo del Día de la Bandera, invita a todos los municipios a estar presentes y ocupar el espacio destinado para cada uno de ellos.

Plan de arrendamiento de equipos de impresión, copiado y escaneo. Una vez realizadas las presentaciones por personal de las empresas KYOCERA y RICOH, analizadas y discutidas; el Presidente Municipal Somete a votación para elección de la empresa a contratar, y en votación económica el resultado obtenido son 8 votos a favor de la empresa KYOCERA, 3 ausencias.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se autoriza el arrendamiento de equipos de impresión, copiado y escaneo a la empresa KYOCERA, por una renta mensual de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100) por volumen de 30,000 treinta mil copias o impresiones. Las excedentes con costo por cada una de \$0.25 (25/100 M.N.) blanco y negro y \$2.50 (dos pesos 50/100 M.N.) a color.

Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, solicita el nombramiento del Representante Ciudadano del Municipio ante el Consejo Regional del SIMAR ALTOS SUR, proponiendo al Lic. Francisco Becerra López. Poniendo el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del pleno para su aprobación y se somete a votación, y en votación económica el resultado obtenido son 8 votos a favor, debido a que 3 regidores se encontraban fuera del recinto.
Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada.

CLAUSURA

Antes de concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Cabildo a la sesión ordinaria número 6 a celebrarse el próximo martes 9 de marzo a las 10:00 horas en la sala de sesiones de Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión ordinaria número 5 siendo las 14:50 horas del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.

IX.

Marta Isabel Aguirre

Norma E. H. C.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL